



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XI. REGIÓN AYSÉN
Secretaría Municipal



REF: Fija costos de reproducción solicitud de información Transparencia municipal

DECRETO EXENTO N° 992 /

TORTEL, 07 de Julio 2014.

LA ALCALDIA CON ESTA FECHA DICTO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

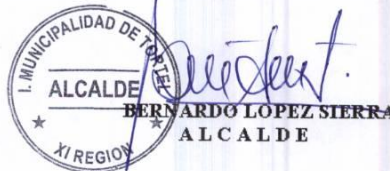
- a) El artículo 40 y demás pertinentes del Decreto Ley N03.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales, y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 12, 63 letra i), 65 letras c) y j), 79 Letra b) todos de la Ley NOI 8.695, 'orgánica Constitucional de Municipales.
- b) Convenio Marco de Cooperación, suscrito entre la Municipalidad y el Consejo para la Transparencia (CPLT), suscrito con fecha 07 de mayo de 2014, y aprobado por Decreto Alcaldicio N° 869, del 13 de junio de 2014.

TENIENDO PRESENTE: El cumplimiento de las disposiciones de la ley N°20.285/ 2008 y su reglamento.

DECRETO:

FIJESE los costos de reproducción Ley de Transparencia de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 20.285, su Reglamento y las Instrucciones Generales dictadas por el Consejo para la Transparencia.

Tipo de reproducción	Valor a pagar (CLP) unitario
Fotocopia Blanco y negro carta/oficio	\$100
Fotocopia color carta/oficio	\$150
Fotocopia color carta/oficio	\$800
Fotocopia doble carta	\$1.500
Fotocopia plano color metro lineal	\$20.000
Fotocopia plano blanco y negro metro lineal	\$1.500
Ploteo de planos blanco y negro	\$3.000
Ploteo planos color	\$5.000
Escaneo de planos y documentos blanco y negro metro lineal	\$1.500
CD	\$1.000
DVD	\$1.000



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.-
- Secretario Municipal.-
- Enlace Municipal
- Jefes de Departamento.- (6)
- Partes (Decretos).-
- Consejo para la Transparencia